

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 5 de Junio de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20.—N.º 2698 No se devuelven originales.

GRAN DEPÓSITO DE PERSIANAS
DE LA TAN ACREDITADA FÁBRICA DE CARTAGENA
A 10 REALES EL METRO CUADRADO
EN COLOR MADERA Y VERDE
Se recomienda al público en general por su baratura y solidez.
PASAGE DE ZABALBURU
Santiago Martínez y Martínez

Hospedaje de la Catedral
Como de costumbre en todos los veranos, se ha empezado el cocido casero por el medio de doce a dos de la tarde, para que puedan honrarme mis parroquianos de todos los veranos. También se sirve a domicilio y a precios módicos. 15-2

Para refrescos
Se venden en la tienda de Santa Teresa, número 47, Murcia, r. frescos de todas clases. Zorzaparrilla, Limón, Naranja, Horchata y Fresa.
Precio de cada botella, 4 reales con casco, y devolviendo el casco 3 reales y medio. 8-2

BALNEARIO DE LAS DELICIAS
SITUADO EN EL MAR MENOR
EN LOS ALCÁZARES

DE JOSE BENEDICTO
La gran aceptación que al público en general merece y atendiendo a proporcionar la mayor comodidad a los numerosos bañistas que concurren a este recreativo establecimiento, el dueño no ha omitido medio ni sacrificio en llevar a efecto reformas de interés en el mismo, dotándole de nuevas y espaciosas habitaciones para baño, como igualmente agrandar el salón de baile ó recreo donde los señores bañistas estarán con toda comodidad, ofreciendo a la vez un esmerado servicio de selectos helados, café, licores y comidas.
El Balneario estará abierto desde el 24 de Junio al 15 de Septiembre. 15-8

Sellos de goma y metal
Único depósito en Murcia que puede competir en baratura y calidad.
APÓSTOLES 20 BAJO.

COLUMNA DE HIERRO
Se vende una que mide 3 metros 30 centímetros de larga por 17 centímetros de gruesa; para verla y tratar, con José María Lopez, cerrajero de la plaza de la Carnicería, Murcia. 5-2

Almacén de Música
DE VERDÚ

Pianos, Organos mediodonos y Armoniums para iglesias y salones; instrumentos de banda y orquesta; acordeones, guitarras, bandurrias, laudes y cítaras; *papel pautado*, cuerdas y accesorios de todas clases. *Operas* completas para canto y piano, y piano solo. *Métodos, estudios y música* de todas las ediciones. *Depósito y venta exclusiva* en esta provincia, de los magníficos pianos

CHASSAIGNE
Representación de la acreditada fábrica de pianos y pianófonos

ESTELA & BERNAREGGI
Las mejores marcas de Alemania, Francia y Barcelona.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Plaza de Santo Domingo, 72.—MURCIA

COCHE DIARIO
á los Baños de Fortuna
AVISO

Con motivo de haber sido abierta al público la nueva carretera que pone en comunicación á esta ciudad con los citados baños, desde esta fecha saldrá un carruaje diario para el indicado punto, durante la actual temporada de baños.

A fin de que á los señores bañistas no se les irrogué perjuicio alguno, las horas de salida y llegada serán en convinección con el ferrocarril.

Salida de Murcia, á las 3 y media de la tarde.
Idem de los Baños, á las 10 de la mañana.

Punto de salida ó administración;
FONDA UNIVERSAL—MURCIA

EL BOLLERO MADRILEÑO
queda instalado en la plaza de San Pedro frente á los chorriceros, ofreciendo al público sus ricos bollos de leche, pan dormido y ensaimadas de manteca.

EL MADRILEÑO

Edición de la noche 5 DE JUNIO

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

DE VIDA Ó MUERTE.

Las frutas y hortalizas tempranas de nuestra vega se cotizan á precios tan bajos que el cultivador no obtiene compensación para su trabajo y los gastos de cultivo.

Véanse los precios en la Lonja de la capital que diariamente publicamos. Las patatas se venden á tres reales y medio arroba, después de pagadas todas las gabelas de plaza; las cebollas frescas á 10 céntimos docena de garbas; las bajocas á cuatro reales arroba; las frutas se pagan también á muy poco precio. Y téngase en cuenta que estos son los precios de la primavera: dentro de diez días habrán bajado hasta no valer nada los frutos. Todo ello significa la ruina de la vega de Murcia.

La cuestión bien merece la pena de preocupar á los que por el bien del país se interesen; reviste tan graves caracteres, que la huerta de Murcia se ha dedicado en una mitad á producir cereales, cuya producción es hoy por razones de todos conocidas—el mayor desastre para los agricultores.

El hecho es de profunda trascendencia; los regadíos de esta zona se van á transformar en tierras de la Mancha para producir granos. El vergel del mediodía de España se vá á convertir en áridos terrenos que solo producen granos.

Ya sabe todo el mundo que las frutas y hortalizas no pueden producirse, por que no se exportan; las tarifas de ferro-carriles son tan escesivas que matan por completo la exportación.

Lo que parece insensato, es contemplar el desastre de brazos cruzados; perecer sin defensa; rendirse á discreción ante el hambre y el extrago, cuando pueden adoptarse medios que conjuren la mayor parte del peligro.

La reducción de tarifas de los ferro-carriles, para el transporte de los productos agrícolas es la única solución; lo reconocen así hasta las piedras; lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo con el asentimiento público y sin embargo no se acomete una empresa tan humanitaria, tan fecunda y tan conveniente.

¿A que repetir los argumentos de siempre?

A salvarse, ó perecer; ó reducir las tarifas ó emigrar. Así está planteado el problema y bajo esas bases tiene que resolverse.

La ocasión no puede ser mas legítima para conocer á los que de veras aman á este infortunado país.

SOBRE LO MISMO

Los precios de las harinas en el mercado de Cartagena, son en el día de hoy, los siguientes:

Candeal extra á 36 pesetas los 100 kilos; id. especial á 35,50; id. corriente á 33,00; id. Castilla 1.ª á 30; id. 2.ª á 28; id. 3.ª 21 á 24.

Trigo duro extra á 35,50 pesetas los 100 kilos; id. especial á 34,50; id. corriente á 32; id. 3.ª á 27.

El precio mas alto es el de 36 pesetas los cien kilos en los candeales y 35,50 en las harinas de trigo duro, por lo que resulta incomprensible que pagando 17 pesetas los 100 kilos, de derecho de introducción, puedan las harinas francesas venderse mas baratas que las nacionales.

Hagamos números.
En las harinas candeales y de trigo duro hay que rebajar á las extranjeras, las cifras siguientes:

	Ptas.
Por derechos de introducción en cada 100 kilos.	17
Por el flete, comision y cambio.	4
Total.	21

De 36 pesetas que valen los 100 kilos de la harina mas cara quedan en 15 pesetas, rebajando las 21 por los conceptos anteriormente expresados. ¿Es posible que la harina francesa pueda venderse á 15 pesetas los cien kilos?

Véanse las cotizaciones de Marsella y á primera vista se comprenderá que hay aquí algo que aclarar y que interesa mucho á los fabricantes de harinas de España y á los agricultores que tienen que vender sus cereales á cualquier precio.

Por esta razón insistimos en tan grave asunto, hasta que de manera eficaz fijen su atención los poderes públicos.

LAS TORMENTAS DE AYER

Han causado daños de consideración á la agricultura.

El pedrisco produjo visibles quebrantos á los frutales y hortalizas tempranas.

El estado del tiempo, que continúa tormentoso, perjudica mucho las faenas agrícolas.

UNA ÓRDEN

del general Martínez Campos.

De una orden que el ilustre general Martínez Campos ha dirigido al ejército de operaciones en Cuba, tomamos lo siguiente:

«El grito del combate

Los límites que se marcan á estos distritos son únicamente para la persecución ordinaria y responsabilidad de los generales; pero cualquier columna que tuviese conocimiento de que á cuatro leguas del término hubiese fuerzas insurrectas, marchará hacia ellas, procurando avisar á su jefe respectivo del movimiento que hace, que no prolongará más de tres días, á no ser en circunstancias imprevistas; y como pudiera suceder que se encontrara con fuerzas del ejército que anduviesen por la parte en que ella opera, no se emprenderá ningún combate sin

que haya precedido el grito de viva España para evitar las tristes colisiones que ha habido en algunos casos.

El ataque y la retirada.

Si por la reunión de partidas rebeldes el número del enemigo no llegara á tres veces mas, se le atacará siempre, pues yo no propondré para recompensar tan considerable á los que hayan acometido hechos de armas favorables, como á los que se tengan que retirar ante un número superior de enemigos, siempre que en la retirada se hayan guardado orden y disciplina, pues en estas ocasiones es cuando se prueba, no solo el valor colectivo de la fuerza, sino el mérito del jefe: dos veces en la guerra pasada, en ocasiones análogas ganó á mis órdenes la «corbata de San Fernando» el batallón de San Quintín, y su jefe la cruz laureada.

Los partes de la guerra

En esta guerra en que las columnas están fuera de la vista del jefe, suele haber notables exageraciones sobre el número del enemigo, sobre las bajas á él causadas y tenidas por nosotros, sobre la duración del combate, sobre simuladas cargas á la bayoneta, exageraciones que dan lugar á que se desconozca el verdadero estado de la guerra, á que se formen infundados temores ó esperanzas y á que la dirección sea deficiente.

Encargo á los señores generales que no me trasmitan parte que crean se halle en estas condiciones sin rectificarlo y abrir una información verbal inmediata, procediendo en caso de necesidad á procesar al autor por delito de falsedad. También les encargo vigilen severamente y comprueben las marchas que hacen las columnas; la longitud de ellas y su objetivo.

Como debe tirar el soldado

Las fuerzas armadas con Maüsser llevarán 150 cartuchos.

Los señores oficiales no permitirán que en los combates se dispare sino á su voz, y castigarán severamente al soldado que tire sus cartuchos ó que hiciera fuego indebidamente, no perdiendo de vista que al apresurarse á gastar municiones sin necesidad puede traer la grave dificultad al día siguiente de que falten en un combate empuñado; yo exigiré la responsabilidad por la poca previsión.

Al acabar el combate

Los jefes de las columnas combatirán con energía al enemigo, y aunque seria conveniente el procurar hacer prisioneros, tiene su límite esta conveniencia, y este límite es no arriesgar la vida del soldado.

En los partes de hechos de armas se precisará bien el sitio de la acción con referencia á puntos conocidos en los mapas.

Terminada la acción, por ningún concepto permitirán los jefes de las columnas se remate á un herido ni se ofenda á un prisionero: de la suerte de éstos resolveré yo según los casos.

Si se cogiesen mujeres, mientras no se las deje en libertad en los poblados, dormirán por la noche cerca del jefe de la columna y se pondrá centinela que cuide de ellas y que impida por consigna que nadie se acerque, ni á ellas las permita separarse.

El delito de violación y el de homicidio se castigará con toda la severidad de la ordenanza.

Los presentados serán puestos en libertad, excepto los que tengan graduación de jefe y los cabecillas, á los cuales se les tendrá presos esperando mis órdenes; para poder resolver yo según los casos, se me dará cuenta detallada sobre ello, expresando los nombres, profesión, vecindad, graduación, si tomaron parte en la otra insurrección y si en esta guerra han cometido alguna tropelia.

Como la suerte de los prisioneros y de los presentados ha de ser muy distinta, encargo á los señores jefes de columna me manifiesten para cada uno las condiciones en que han sido apresados ó se han presentado.

Firmado.—Arsenio Martínez Campos.

EFEMÉRIDES

5 de Junio

216 (antes de Cristo).—El ejército de Aníbal, compuesto de trece mil combatientes, pone sitio á la inmortal Sagunto.

1252.—D. Alfonso el Sabio fué proclamado Rey de Castilla.

1388.—Las Cortes de Bribiesca, según varios autores, conceden en este día al primogénito del Rey el título de Príncipe de Asturias.

1460.—El clero, el pueblo y la nobleza destituyen en estatu: en los campos de Avila al Rey Enrique IV de Castilla y proclaman á su hermano el I faute D. Alfonso, niño de doce años.

1520.—La urrección de las Comunidades de Castilla, que terminó en la batalla de Villalar, donde fueron hechos prisioneros sus jefes Padilla, Bravo y Maldonado.

1783.—José Montgolfier, fabricante de papel, natural de Annanoy (Francia) inventa los globos aerósticos y verifica la primera ascension con toda felicidad.

1814.—Abandonan los franceses el castillo de Sagunto (Murviedro).

Noticias generales.

Emma Nevada.

La célebre cantante ha dado en Almería dos conciertos que le han valido grandes ovaciones.

En el segundo, que fué de despedida cantó la siguiente copla:

Adios, bella Almería,
te dejo el corazon,
como recuerdo eterno
de eterno y santo amor.

La diva ha sido obsequiada con valiosos regalos, habiéndole arrojado al escenario una verdadera lluvia de versos, palomas y flores.

Por el juzgado de instruccion de San Juan de esta ciudad, se interesa la presentación de Mr. S'chean, comisio-nista de drogas, natural de Almería, para que preste declaración en causa que se le sigue sobre defraudación á la Hacienda.

Meeting de v. ticultores.

El representante de la junta de defensa vinícola de Villena ha salido para Madrid con objeto de asistir al gran meeting de v. ticultores que se ha de celebrar en aquella capital.

Ha regresado á esta procedente de sus posesiones de San Pedro del Pinatar, acompañado de su distinguida esposa D. Eduardo Riquelme.

Baile en el Casino.

El día del Corpus habrá baile en los salones de dicho aristocrática sociedad. Empezará á las 10 de la noche.

Vico en Valencia.

El rey de nuestros actores está haciendo en el teatro de Apolo de Valencia una campaña artística brillantísima.

Todas las noches pone en escena una de las mejores obras del teatro antiguo ó del moderno.

La prensa de aquella capital le prodiga grandes y merecidos elogios.

Con el Sr. Vico comparte los aplausos la notable actriz Sra. Contreras.

Nuestro paisano el joven y aplaudido tenor cómico D. Felix Angoloti, se encuentra en la actualidad en Gibraltar, en cuyo teatro actuará una temporada.

Los Apóstoles de Albacete.

Los céebres Apóstoles, que como digimos en nuestro número del domingo, habian sido reducidos á prision, han sido puestos en libertad despues de haber prestado declaración ante el juzgado de Albacete.

